

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **14 de junio del año 2013** en el desahogo del **primer punto de asuntos generales, propuesto por el C. Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro** el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 117/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de la REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS, como vocal en la Comisión Edilicia Permanente de Patrimonio Municipal, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:

PRESIDENTE	REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA
VOCAL	REGIDOR JUAN CORTÉS ROMERO
VOCAL	SÍNDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
VOCAL	REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL	REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS

SEGUNDO.- Notifiquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, a cada uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento, a la Dirección General de Transparencia, al Director de Integración y Dictaminación, y al Director de Actas, Acuerdos y Seguimiento para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 14 de junio del año 2013.

“2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
Blanco
19 JUN. 2013
10:51 a.m.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Sin anexo